

Gobierno de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Oficio Número: 1400/2018/T-770
Zapopan, Jalisco a 06 de febrero de 2019.

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un saludo, ocasión que aprovecho para notificarle que esta Tesorería Municipal no tiene registros de que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019 contemple una partida asignada como gastos de oficina para el enlace del cuerpo edilicio de este Gobierno Municipal, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Resolvente a los Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

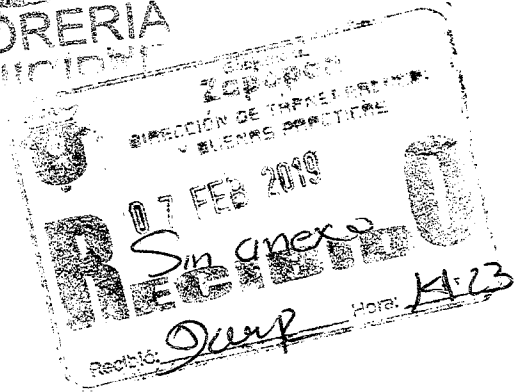
ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal



[Firma manuscrita]

TESORERIA MUNICIPAL



ARL/aya
c.c.p. Archivo.